



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

ESTADO Nº 95
Diciembre 14 de 2021

Nº	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Providencia
1	54001-33-33-003-2015-00421-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL – EJECUCIÓN PROVIDENCIA	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	DECRETAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO HASTA QUE LA ENTIDAD TERRITORIAL DEMANDADA REALICE EL PAGO EFECTIVO DE LAS SUMAS ADEUDADAS A LA PARTE EJECUTANTE CONFORME A LA PROPUESTA DE PAGO ALLEGADA, LO QUE DEBERÁ COMUNICARSE AL JUZGADO, PARA LO PERTINENTE.	13/12/2021
2	54001-33-33-003-2021-00277-00	EJECUTIVO	FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA – COMPARTIMENTO	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SE DISPONE REMITIR LA ACTUACIÓN AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA , PARA LO DE SU COMPETENCIA, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR POR SECRETARÍA, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 298 DE LA LEY 1437 DE 2011, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY 2080 DE 2021	13/12/2021

El anterior Estado se fija hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2021 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.)

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta